

F. E. T. y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

Con el fin de dar cumplimiento a una orden del Secretariado Político, todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., contribuirán con una mensualidad extraordinaria durante el mes de diciembre, para destinar su recaudación íntegra a prendas y vestuario para los valientes muchachos que luchan en el frente.

Este pequeño sacrificio que se nos impone no puede compararse al sacrificio constante que está realizando la juventud española para entregarnos una España Grande, Católica e Imperial.

La recaudación la realizarán todas las Jefaturas Locales durante los días 1 al 5, mandando a ésta Provincial su importe total, y ésta a su vez al Secretariado Político, en cuyo nombre hacemos público este servicio.

Zamora 22 de noviembre de 1937.

—El Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

NOTA.—Como aclaración a lo anteriormente dicho se entenderá que la cuantía mensual extraordinaria a que aludimos, tienen que satisfacerla los afiliados a las distintas Secciones de nuestra Organización, sin distinción (Flechas, Sección Femenina, S. E. U., S. E. M., Sindicatos, etc., etc.), que será ingresada íntegra en la Delegación Nacional de Administración por conducto de esta Jefatura Provincial.

Letras de luto

En el día de ayer dejó de existir a los veintisiete años de edad, después de recibir los auxilios de la religión, doña Julia Román Ramos, señora que por sus excelentes virtudes que atoraba disfrutaba de generales aprecio y consideraciones entre las muchas amistades con que cuenta en nuestra ciudad.

Al acto del sepelio, que se celebró esta mañana, asistieron infinidad de personas que exteriorizaron a los deudos de la finada el profundo sentimiento que ha producido en Zamora el fallecimiento de tan bondadosa señora.

Descanse en paz su alma y reciba el desconsolado esposo don Manuel Faúndez y demás parientes de doña Julia Román Ramos el testimonio sin cero de nuestra condolencia más íntima.

Enlace matrimonial

Esta mañana a las ocho, y en la Iglesia parroquial de San Frontis, de esta ciudad, han contraído matrimonio canónico el joven Santiago Genicio Campesino con la señorita Feliciano Temprano de la Iglesia, siendo padrinos de los contrayentes don Joaquín Lorenzo, industrial de esta plaza y la señorita Angelines Temprano, hermana de la novia.

La boda se celebró en intimidad familiar.

A Santiago y Feliciano les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

SE VENDE

Un motor eléctrico de 12 H. P. Para informes en esta Administración.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

SE VENDE

La casa de la explanada del Matadero número 8 con buenas cuerdas, portalada y gran pajar. Para condiciones dirigirse al farmacéutico de Villardeiervos o a la viuda de Julio Escudero (comercio) en el mismo pueblo.

AUXILIAR DE OFICINA

Con buena letra, sabiendo ortografía y mecanografía, se necesita. Ramón Alvarez, 31.

VENTA DE CASA

Se vende, una casa en la calle de los Consejos, número 1, de planta baja y principal. Para tratar, en la calle de Travesía, número 14.

AMA DE CRÍA

Casaña, se ofrece para criar en su casa: Razón, Lucas Casas.—CORESES.

EXTRAIVIO

Se ruega al que haya encontrado una manivela de coche Fiat, la entregue en esta Administración.

PERDIDA DE IMPERMEABLE de cuero, se gratificará a quien lo entregue en esta administración.

Fiscalía Delegada de la Vivienda de Zamora

Relación de propietarios de casas que a propuesta de la Fiscalía Delegada de la Vivienda han sido multados por las causas que a continuación se expresan:

Mes de Mayo

Doña Amparo Escaja, 50 pesetas. Por no adquirir la Cédula de Habitabilidad. Zamora.

Don E. y Atilano González, 100 pesetas. Por ídem ídem ídem ídem.

Don José Barrueco, 100 pesetas. Por ídem ídem ídem ídem.

Don Celestino Barrios, 100 pesetas. Por ídem ídem ídem ídem.

Don Victoriano Luengo, 50 pesetas. Por ídem ídem ídem ídem.

Don José Andreu, 100 pesetas. Por ídem ídem ídem ídem.

Don Pablo Alonso, 50 pesetas. Por no realizar las obras.

Doña Faustina Riego, 25 pesetas. Condonada la multa por la Superioridad, a propuesta de esta Fiscalía Delegada de la Vivienda. Zamora. Por manifiesta pobreza.

Don Pablo Vara, 50 pesetas, por no adquirir la Cédula de Habitabilidad, de Zamora.

Viuda de Carretero, 50 pesetas, ídem ídem ídem ídem ídem.

Herederos de M. Cerezo, 50 pesetas, ídem ídem ídem ídem ídem. Alcañices.

Don Félix Palacios, 100 pesetas, por faltas de Higiene, Moraleja del Vino.

Don Carlos P. Cabello, 100 pesetas, por negarse a que inspeccionara la casa el médico del distrito, Benavente.

Mes de agosto

Don Agustín Campos, 50 pesetas, por no adquirir la Cédula de Habitabilidad, Alcañices.

Mes de octubre

Don José Pevida, 100 pesetas, ídem ídem ídem ídem ídem.

Mes de noviembre

Don José Sevillano, 100 pesetas, por no realizar las obras ordenadas. Toro.

Don Germán del Teso, 100 pesetas, ídem ídem ídem ídem ídem.

Don Manuel Asensio, 100 pesetas, ídem ídem ídem ídem ídem.

Don Pantaleón de la Vega, 100 pesetas, ídem ídem ídem ídem ídem.

Zamora 24 de noviembre de 1937.

—El Año Triunfal.—El Fiscal Delegado de la Vivienda, FIDEL ALDEA.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

A partir del día 27 del corriente y hasta el 7 del próximo mes de diciembre se admitirán en las Comarcas de esta provincia, ofertas de trigo de los tenedores no clasificados como pequeños productores que deseen vender el trigo a este S. N. T. durante el mes de diciembre.

Los tenedores de trigo clasificados como pequeños productores, podrán continuar llevando trigo sin limitación a los Almacenes del Servicio.

IMPORTANTE: El Servicio Nacional del Trigo no admitirá en sus Almacenes menos de 1.000 kgs. Solo admitirán cantidades menores cuando el vendedor según su hoja C-1 ofrezca el total disponible y no disponga de cantidad mayor.

Preguntan algunos compradores de trigo en régimen de libertad como de entenderse el descuento del uno por ciento en las compras de trigo.

El descuento del uno por ciento de hacerse sobre el importe total en pesetas, de las compras y no descontando una peseta por cada cien kilogramos de trigo. Los particulares que dan autorizados para descontar el 1 por 100 en todas sus operaciones de compra.

Zamora, 23 de noviembre de 1937.

—Segundo Año Triunfal.

El Jefe provincial

Saludo a Franco. ¡Arriba el Campesino! ¡Arriba España!

"PLATO UNICO"

Plato único para el día 26 de noviembre del año 1937. (Segundo Año Triunfal).

Acordado por el gremio de Hostelería, el plato único para mañana será con arreglo al siguiente menú:

COMIDA

Termera a la jardinera. Un plato de pesca o uno de verdura. Pan. Vaso de vino y una manzana.

CENA

Chuletas de cerdo con tomate. Un plato de pesca o uno de verdura. Pan. Vaso de vino y un pastel.

Zamora, 25 de noviembre de 1937.

El Presidente

Julián Martínez

Llegan a Salamanca los representantes de la Legión Portuguesa

SALAMANCA.—Ayer tarde, a las cinco, llegaron varios automóviles y acompañados de diversas personalidades de F. E. T. de las Jons, los representantes de la Legión Portuguesa, los cuales se proponen realizar un viaje por España, para significar a nuestro país la amistad de la nación hermana.

Los expedicionarios lusitanos marcharon directamente al edificio donde están instaladas las oficinas nacionales de F. E. T. A su llegada, la guardia de Falange, les rindió honores. El jefe de servicio de F. E. T., camarada Castaños, recibió a los legionarios portugueses, a los que se aplaudió y vitoreó con entusiasmo por el numeroso público, que al darse cuenta de su llegada, les acompañó por las calles de la ciudad.

Después de recorrer detenidamente las diversas dependencias y servicios de las fichas centrales de F. E. T. de las Jons, a las siete de la tarde, se dirigieron al Ayuntamiento, donde se había preparado en honor de los distinguidos visitantes un vino de honor.

En el referido palacio municipal, se habían congregado las autoridades principales de Salamanca, nutridas representaciones de F. E. T. de las Jons, el Consejero de la Embajada alemana, doctor Reiter, con algunos altos funcionarios de la misma; representaciones de la Embajada italiana; cónsul general de Portugal en España, y diversas representaciones del Cuartel General del Generalísimo.

A la hora indicada, llegaron al Ayuntamiento los representantes de la Legión Portuguesa, los cuales pasaron seguidamente al Salón de actos, donde estaba preparado el lunch.

El alcalde de Salamanca, señor del Valle, usó de la palabra, para agradecer a los ilustres visitantes lusitanos su presencia en Salamanca y desearles que les sea grata su estancia en ella, así como que les resulte lo más

grato posible el recorrido que piensan realizar por España. Aludió a la estrecha amistad que une hoy a Portugal y España e hizo votos porque ésta sea cada día más íntima y cordial.

Terminó sus breves palabras con vivas a Oliveira Salazar, a Portugal, a España y al Generalísimo Franco. Contestó a las palabras del alcalde, el capitán de la Legión Portuguesa, segundo jefe de su Estado Mayor, don Rumberto Delgado, el cual con frases muy emotivas y elocuentes dedicó conceptos cariñosos a España y al General Franco, que calificó de jefe invitado, rindiendo tributo de la admiración que en todo Portugal se siente por la cruzada libertadora y de reencumbriamiento patrio que se está llevando a cabo en nuestro suelo. Terminó su vibrante discurso con vivas a España y a Portugal.

Los distinguidos representantes del país hermano, permanecieron en el Ayuntamiento poco más de una hora, durante cuyo tiempo conversaron amistosamente con gran número de autoridades y personalidades, a las que informaron minuciosamente del desenvolvimiento de esta institución portuguesa, que es la Legión, inquiriendo a su vez detalles de la labor de saneamiento nacional que se está realizando en nuestro país.

La Comisión de Legionarios portugueses está integrada por los señores siguientes:

Capitán, don Juan Correia Guedes; jefe de Estado Mayor de la Legión Portuguesa y ayudante del General jefe de la misma; capitán don Silvestro Augusto Rosmarino; teniente don Virgilio Torreses, de la sección Naval de la Legión; teniente don Adriano Pimenta Da Gama, y sargentos don Manuel Enrique Riveira y don Miguel María Souza.

Al abandonar el Palacio Municipal, los legionarios portugueses fueron despedidos con aplausos.

Desazón en Francia por el bombardeo de ciudades españolas por aviones llegados de aquel país

PARIS.—En los medios derechistas de París, se lamentan que por segunda vez en el transcurso de doce días, Francia haya permitido que los aviones rojos de la España marxista, hayan volado sobre territorio francés, para ir a bombardear a poblaciones indefensas de la España Nacional.

SALAMANCA.—La noticia de que el joyero de Barcelona, señor Juan Valentí, había sido detenido al intentar atravesar la frontera franco-italiana, carece de fundamento, porque este señor logró escaparse de la zona roja en el mes de septiembre de 1936.

¿QUE HAS HECHO POR ESPAÑA?

Los soldados necesitan prendas de abrigo

Pro Aguinaldo del Soldado Normas para su recaudación

Con objeto de evitar confusiones y conseguir una mayor eficacia en beneficio de nuestros valientes soldados que combaten en los frentes, con motivo del recuerdo que en la próxima y tradicional fiesta de Navidad, les han de dedicar todos los verdaderos españoles espiritualmente unidos con ellos en esta santa cruzada de la redención de España, vengo a disponer lo siguiente:

1.º Por todos y cada uno de los Ayuntamientos liberados, se abrirá a partir de esta fecha, con el título de "Pro Aguinaldo del Combatiente", una suscripción nacional, que tendrá por finalidad la recaudación de toda clase de donativos, con destino a los combatientes que luchan en los frentes de combate y a los heridos y enfermos que se encuentren hospitalizados.

2.º Esta suscripción tendrá carácter voluntario, pudiendo contribuir a ella todas las entidades y particulares, no sólo con sus aportaciones personales, sino también con los demás medios de recaudación que sus iniciativas les sugieran, siempre que éstas sean autorizadas previamente por el Ayuntamiento respectivo.

3.º Diariamente se expondrá al público la lista de suscripción en los respectivos Ayuntamientos, hasta el día 15 del mes de diciembre, que fi-

naliza el período de recaudación. Pasada esta fecha se remitirán dichas listas, debidamente autorizadas, a los Gobiernos Civiles respectivos, los que las conservarán a disposición de esta Gobierno General.

4.º Donativos en metálico.—La recaudación en metálico hecha por los Ayuntamientos, únicos autorizados para ello, será entregada al finalizar el plazo en los Gobiernos Civiles respectivos, los que a su vez enviarán las sumas recaudadas, en la provincia, a la cuenta corriente abierta bajo el título "Pro Aguinaldo del Combatiente", debiendo estar hechos los ingresos antes del día 22 del próximo mes de diciembre.

5.º Donativos en especie.—Los Ayuntamientos depositarán en los locales que los Gobiernos Civiles designen, los donativos de esta índole, los que se pondrán a disposición de la Delegación de esta Nacional Asistencia a los Frentes y Hospitales, que con su organización procederá a la equitativa distribución entre los Cuerpos del Ejército de operaciones, Hospitales y demás servicios militares.

6.º Para la publicidad de la presente Orden, así como de las cantidades recaudadas, la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, dará las disposiciones pertinentes.

Otras noticias

SE REUNEN LOS ALARMISTAS.—Se ha reunido el martes la Diputación permanente de las Cortes Transhumantes. En segunda convocatoria.

De ayer a hoy

Hoy nos hemos fijado, al tener que soportar la lluvia pertinaz que nos viene consumiendo la paciencia de algunas fachadas y esquinas de la ciudad, les ha salido una protuberancia un poco estrambótica. Esta consiste en una cuba o un par de cubas muy grandes, mejor dicho unos toneles de grandes dimensiones, en los cuales hemos visto metidos unos artefactos extraordinariamente raros.

Y todo esto lo han sacado del fondo de esos portales cuidados y de detrás de esas fachadas limpias o recién pintadas. Y nos ha hecho el efecto que pudiera hacer a cualquiera ese niño vestido con un traje lince impoluto de marinero, que de pronto comienza a sacar del bolsillo del pantalón trozos de madera quemada, chapetes sucios, cajas de cerillas rotas, fragmentos irregulares de mosaico o ladrillo, etc., etc. Y se le pregunta al niño: Pero bueno, ¿cómo tenías metido todo eso?, después que vemos que forma un montón muy grande con todo aquello, que nos parece mentira que pudiera caberle en el bolsillo.

Y así nos hemos preguntado nosotros esta mañana ante esas cubas grandes en las esquinas y en las puertas de algunas casas, llenas de chismes viejos de hierro, como trozos de canalones, barras kilométricas, cochecillos de bebés, etc., etc.

¿De dónde habrán sacado todo esto? ¿Y para qué lo querían con la falta que estaba haciendo? Bueno. Esta es la nota que hemos encontrado hoy y que no deja de tener interés. Llenos de satisfacción consignamos que a la gente le ha dado ya por desprenderse de todo cuanto no le servía y que en cambio ha hecho un servicio inapreciable a España.

Terminamos diciendo que esas cubas tienen que aparecer llenas todos los días, hasta que se agote toda la chatarra que habrá todavía escondida por esos rincones absurdos de los sótanos, los desván y los corrales arrabaleros.

La primera no pudo celebrarse por falta de asistentes.

A la reunión de segunda convocatoria asistieron, después de realizados grandes esfuerzos, diez diputados, menos del tercio de los que integran dicha Diputación. Todo un éxito.

Se prorrogó el estado de alarma. Esto fué todo.

LA COSECHA DE LA ACEITUNA, ES EXCELENTE EN SEVILLA

SEVILLA.—La cosecha de aceituna de verdeo, ha sido excelente en esta región y se está enviando ya aderezada el aceite es de magnífica calidad, la producción es también extraordinaria según se ha podido comprobar por la primera molienda en el pueblo de Manzanilla.

EN HUELVA SE ELEVAN LOS JORNALES A LOS OBREROS DEL CAMPO

HUELVA.—Se ha celebrado una reunión de patronos campesinos, que acordaron elevar los jornales de todos los obreros del campo, en un 20 por 100. Lo mismo han hecho los patronos de Palma del Condado.

El Gobernador Civil de Huelva, ha estado en Sevilla, para dar cuenta al General Queipo de Llano, de esta plausible decisión de los patronos anubenses.

LAS DESERCCIONES EN LAS FILAS ROJAS

SEVILLA.—El paso de evadidos de las filas rojas, es continuo en el sector de Peñarroya.

Los últimos llegados a nuestra zona pertenecen a la quinta del 1939, recientemente incorporados. Manifiestan que todos esperan la ocasión oportuna para pasarse a la zona nacional.

Disposiciones Oficiales

Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, disponiendo que cada Comisión provincial de Incautación de Bienes solicite, previa autorización de la Junta Técnica, la apertura de cuentas corrientes en los establecimientos de crédito que tengan su Central o una Sucursal en la capital de provincia respectiva, en cuya cuenta serán ingresados parte de los fondos existentes en el Banco de España, a virtud de lo prevenido por el artículo cuarto de la Orden de 3 de mayo último.